

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

OPOSITOR:

PROCESO CUIP 76001310501820190078201

RADICADO INTERNO: 96039

TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación

RECURRENTE: LUIS ERNESTO MEJIA GIRALDO

EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI

E.I.C.E. E.S.P., ADMINISTRADORA COLOMBIANA

DE PENSIONES COLPENSIONES **FECHA SENTENCIA:** 13 de noviembre de 2024

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3466-2024

DECISIÓN: NO CASA - CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANŽÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/12/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZÁ VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>15/01/2025</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>13 de noviembre de 2024</u>.

SECRETARIA_